857

Contraloría Ciudadana
Zapopan

Oficio: A1011-0900/1/17/2114
Asunto: Se comisiona personal.

Lic. Agustín Ramírez Aldana
Director de Adquisiciones
Presente.

En atención a su oficio número **DAQ/01450/01/2017/1184** recibido en este despacho; de acuerdo con la operatividad y las funciones de la Contraloría Ciudadana y con fundamento en lo previsto en los artículos 36 fracción I y 37, fracción IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, he comisionado a los **C.C. Lic. José de Jesús Cortes Padilla, L.A.E.T. María de Jesús Valdez Romo, Mtra. Michelle Analy Vázquez Gutiérrez, Lic. Marco Antonio Díaz Llamas, Lic. Ana Ivonne Reyes Luna, L.C.P. Enrique González Guerrero y Lic. Rodrigo Casillas Romero** adscritos a este Órgano Municipal de Control, para que intervengan juntos, por separado o indistintamente **en la apertura de las proposiciones, (Anexos 1, 2, 3, 4 y 5).**

Cabe hacer mención que cualquier cambio que se genere deberá ser notificado vía oficio.

Solicitándole muy atentamente se les otorguen las facilidades necesarias a mis comisionados a efecto de brindarle el apoyo en las mejores condiciones en el proceso previsto en la normatividad que se enuncia en el párrafo que antecede.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".
Zapopan, Jalisco, a 06 de noviembre de 2017.

Mtra. Adriana Romo López
Contralora Ciudadana

Gobierno de Zapopan
Ciudad de los niños

Contraloría Ciudadana
Av. Hidalgo S/N,
Edificio Serfín 2° piso,
Plaza de los Caudillos
Zapopan, Centro
Jalisco, México
38 18 22 00
ext. 1002 / 1009
www.zapopan.gob.mx

Gobierno de Zapopan
CONTRALORÍA CIUDADANA
06 NOV. 2017
Recibió: _____

00 3540
Recibió: _____ Hora: 10:00 hrs.
c/ anexo.